

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2879

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Lenny Tatiana Valdivia Bautista, **Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción** mediante MTILCC/UGJ/2016-0006, de 27 de julio de 2016, presentado en fecha 28 de julio de 2016, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 20 al 27 de agosto de 2016, a la ciudad de Viena ? República de Austria, a objeto de participar en las reuniones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción en el marco de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción así como en el ?Side Event? organizado, razón por la cual solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN** al ciudadano José Gonzalo Trigos Agudo, **Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.